

la **Dimensión Profética** del **Carisma Vicenciano**

a la luz de la **Doctrina Social de la Iglesia**

4

Siglo 17

San Vicente:

“Los deberes de la justicia son preferibles a los de la caridad” (SVP ES VII, 525)

Sínodo 1971: “La justicia en el mundo”: “Pero el amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo.”

Siglo 20



Siglo 17

San Vicente: “Que la justicia vaya acompañada de la misericordia”... “No puede haber caridad si no va acompañada de la justicia”

“Quien piensa conformarse a la virtud sobrenatural del amor sin tener en cuenta su correspondiente fundamento natural, que incluye los deberes de la justicia, se engaña a sí mismo: La caridad representa el mayor mandamiento social. Respeta al otro y sus derechos.” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, #583)



Siglo 21



La posición de San Vicente fue revolucionaria para su época.

Lo que fue inaudito durante la época de San Vicente, hoy se ha convertido en parte del magisterio de la Iglesia.



San Vicente intervino directa e indirectamente en la política, para obtener el bienestar de los pobres que estaban condenados y morían de hambre.

Sor Pilar escribe:

“Hermanas y hermanos, la neutralidad política no existe; en un mundo tan interrelacionado como el nuestro, cualquier acción cobra significado político, bien sea de forma activa, bien de forma pasiva.”



El sentido de la justicia que tenía San Vicente, le lleva a prever la protección social de los empleados de la Congregación, algo inaudito en aquel tiempo.

Tres siglos antes de que existiese la Seguridad Social, Vicente escribe a un Superior de la Congregación: "Si pueden ustedes pagarle a su criado el salario de los cuatro meses de enfermedad, así como los gastos de medicinas y del médico, creo que convendrá que le paguen, ya que se trata de un hombre pobre y un buen servidor" (SVP ES VI, 84)



Podríamos seguir con un sin fin de ejemplos de cómo nuestro Fundador fue un defensor a ultranza de la justicia y de los derechos de los pobres.



Preguntas para la reflexión

- ¿Con qué frecuencia pensamos en nuestras "obligaciones" para con los pobres?
- ¿Por qué hay quien piensa que no es vicentino el tomar partido y hablar públicamente?
- ¿Somos conscientes de nuestras obligaciones con quienes empleamos?